



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1983 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



DECRETO N° 107/2023

Hasenkamp, 03 de octubre de 2023

VISTO:

El Decreto N° 20/2023 y las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipios de la Provincia de Entre Ríos N° 10.027 y sus modificatorias;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Municipal 20/2023, se declaró al 2023, como año de homenaje a los cuarenta años ininterrumpidos de democracia;

Que tras más de siete largos y trágicos años de Dictadura Cívico Militar, el 30 de octubre de 1983 nuestro país retomó las bases institucionales de un sistema político basado en los principios constitucionales, al ser electo democráticamente el doctor Raúl Ricardo ALFONSÍN como Presidente de la Nación, quien asumió el cargo el día 10 de diciembre de 1983;

Que el inicio de esa nueva etapa se convirtió en un hito histórico que se celebraría, a partir de entonces, en toda la REPÚBLICA ARGENTINA, como el "Día de la Restauración de la Democracia" que fue declarado por la Ley N° 26.323 en conmemoración de la fecha de recuperación del Estado de Derecho y de la finalización de la última Dictadura Cívico Militar, y con ella, de la violación sistemática de los derechos humanos.

Que desde el Departamento Ejecutivo Municipal se quiere homenajear al Dr. Raúl Alfonsín, quien tuvo un papel fundamental para conducir a la Argentina por la senda de la institucionalidad y del respeto de los valores humanos, recuperando de esta manera el pueblo argentino todas las libertades y derechos que habían sido cercenadas por las dictaduras militares;

Que el Ejecutivo Municipal tomó la decisión de hacer la obra de emplazamiento de un busto del Dr. Raúl Alfonsín, el cual será ubicado en la Plaza San Martín de nuestra localidad, para homenajearlo en conmemoración al cumplimiento de los cuarenta años ininterrumpidos de democracia;



Que la realización del busto, va a ser realizado por el reconocido escultor Carlos Alberto Benavidez (cuyo curriculum se incluye en este Decreto como Anexo), quien ya ha realizado otros bustos del Dr. Alfonsín en otras ciudades de la Argentina, cuyas críticas fueron positivas;

Que el cache de la contratación para la realización de esta obra es de \$2.000.000,00 (PESOS DOS MILLONES);

Que si bien este monto superaría el establecido para la contratación directa, la Ley Orgánica de Municipios de la Provincia de Entre Ríos N° 10.027 y sus modificatorias en su ART. 159. Inc. A.3.6 establece: *"Toda adquisición o contratación, que no se refiera a servicios personales, deberá ser hecha por contrato y previa licitación pública, pero podrá prescindirse de esas formalidades en los siguientes casos: a.3.6. Cuando tratándose de obras de ciencia o arte, su ejecución no pudiera confiarse sino a artistas o personas de probada competencia especial."*;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe la contratación directa por vía de excepción, para la realización de esta obra.-

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
DECRETA**

Art.1º) Apruébese la contratación directa por vía de excepción del escultor Carlos Alberto Benavidez, CUIT N°20-17160087-2, para la realización del busto del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, el cual se emplazara en la plaza San Martín de nuestra localidad, por el monto de \$2.000.000,00 (PESOS DOS MILLONES).-

Art. 2º) Autorízase a tesorería municipal a realizar el pago anticipado al escultor Carlos Alberto Benavidez de acuerdo a lo establecido en el contrato firmado por el artista y la Municipalidad de Hasenkamp.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Manuel Landra
Secretario de Gobierno

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal



Carlos Alberto Benavidez

Nace el 8 de abril de 1963 en la provincia de Córdoba, estudió en la escuela de artes provincial “Figueroa Alcorta”, pasando antes, dos años por la facultad de arquitectura de la misma ciudad.

MUSEOS QUE ADQUIRIERON SU OBRA.

2017 Museo Guemes.

Conjunto escultórico “Los Infernales”. Provincia de Salta. República Argentina.



Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Hasenkamp



Hernán Exequiel Kissler
Presidente Municipal

Museo Talbot

Busto de Louis Jácques Mandé Daguerre.

Museo Daguerre de Bry-sur-Marne.

Busto de Louis Jácques Mandé Daguerre.

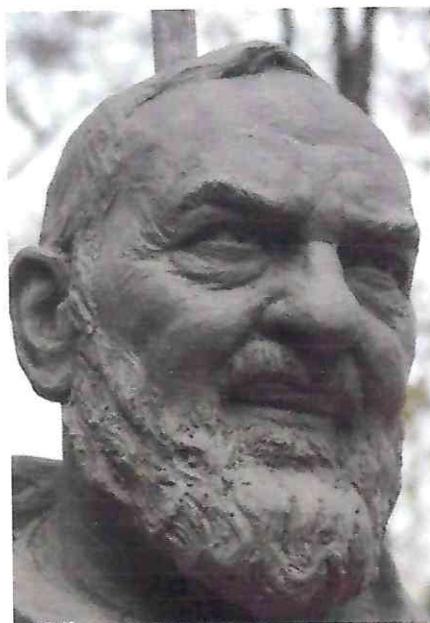
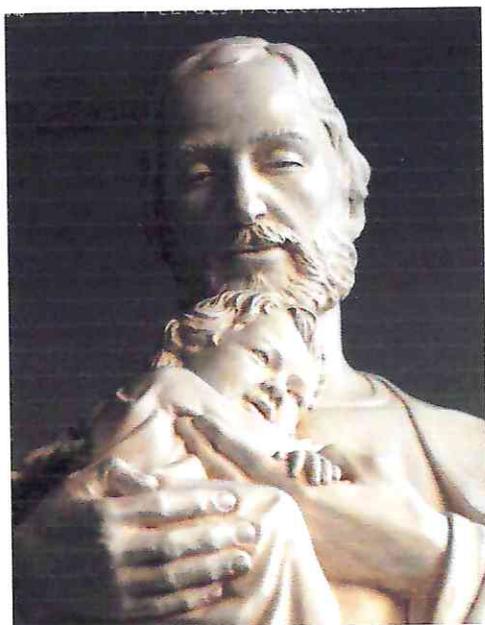


Trayectoria:

2002: Se inicia con la serie “Homenaje” (bustos seriados de 20 cm de personalidades destacadas de la cultura, la política, el deporte, etc.)

2005: participó en la feria “Arte Clásica” y al año siguiente, un grupo de artistas intervinieron su obra “Jorge Luis Borges”, en la misma feria.

Es autor de la de una interpretación de “San José y el Niño” para la capilla Del Carmen en la ciudad de Carlos Paz, provincia de Córdoba. Se destaca por la magnífica escena paternal que consagra a Carlos Benavidez como un autor que ha sabido exaltar con sentido humano lo divino lo cual se transmite en todas sus obras religiosas.



2009: El Opus Dei de Uruguay encargó un “San José y el Niño Jesús” para su sede de Montevideo junto a una obra de San Josémaría Escrivá de Balaguer.


Manuel E. Lanara
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Hohenkamp


Hernán Exequiel Kisser
Presidente Municipal

Además de ser el escultor favorito de coleccionistas y entidades particulares, es el escultor nacional con más estatuaria pública en el país.

Sus bustos de **San Martín, Belgrano, Sarmiento** están por todo el país. Tiene una gran cantidad de retratos a **personas y grupos familiares**, realizados para particulares.

Hoy piensa extenderse al mundo a través de "**Esculturas Benavidez**", su empresa de arte, y "**Fundación Benavidez**".

ESTATUARIA PÚBLICA:

Escultura Homenaje a **Ricardo Bochini**, mide 2,00 mts de alto, año 2005, colocado en el club atlético Independiente de Avellaneda en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escultura Homenaje a **Diego Maradona**, mide 2,70 mts de alto, año 2006 para el club Mundial Fútbol Club de Bahía Blanca en provincia de Buenos Aires.

Juan Domingo Perón y Omar Efraín Torrijos Herrera, para la "plaza Argentina" en la República de Panamá. Mide 1 m 20 de alto y se colocaron en el distrito La Chorrera del corregimiento de Amador de ésta ciudad, en la plaza del mausoleo Omar Torrijos, a pedido de la Galería ZURBARÁN de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2010: Ganador del concurso Nacional para realizar el monumento a **Mercedes Sosa**, en la Ciudad de La Plata, organizado por el Instituto Cultural de la Pcia de Buenos Aires. Ésta pieza fue colocada en el anfiteatro del lago Martín Fierro de dicha ciudad. Mide 3,20 mts.

Por pedido del Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires, realizó el monumento homenaje a **Eva Duarte de Perón**, para la ciudad de Los Toldos, su ciudad natal, provincia Buenos Aires. Emplazado en el acceso principal de la ciudad frente a la vieja estación de ferrocarril. Mide 3 m de alto.




Manuel E. Landro
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Hohenkemp


Hernán Exequiel Kissler
Presidente Municipal

En el mismo año, en la ciudad de Mar del Plata, se le encarga la realización de **Astor Piazzolla** para ser inaugurado en el IV Congreso Iberoamericano de Cultura y en conmemoración del 90 aniversario del nacimiento del músico, instalada en la Plaza del Milenio, de esa Ciudad. Provincia de Buenos Aires.

Escultura Homenaje a **Padre Mario Pantaleo**: colocada en la Fundación del mismo nombre, en González Catán, provincia de Buenos Aires mide 1,60 m de alto.

Realizó una escultura urbana del dúo cantante "**Sui GENERIS**", **Charly Garcia y Nito Mestre** inaugurada también en la ciudad de Mar del Plata. Provincia de Buenos Aires.

Inauguró el monumento al **Trabajador de la Construcción**, ubicado frente al museo Emilio Caraffa de la ciudad de Córdoba. Es el primer monumento al obrero de la construcción en Argentina. Mide 2,20 m de alto.

2014: Realizó el 1er monumento en Argentina al ex presidente **Juan Domingo Perón**, ganado por concurso realizado por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mide 5 mts de alto.

Realizó para la Ciudad de Córdoba un busto homenaje al ex gobernador, **Atilio López**, de 1,20 mts de alto se inauguró en la intersección de la Av Vélez Sarsfield y Bv Illia.

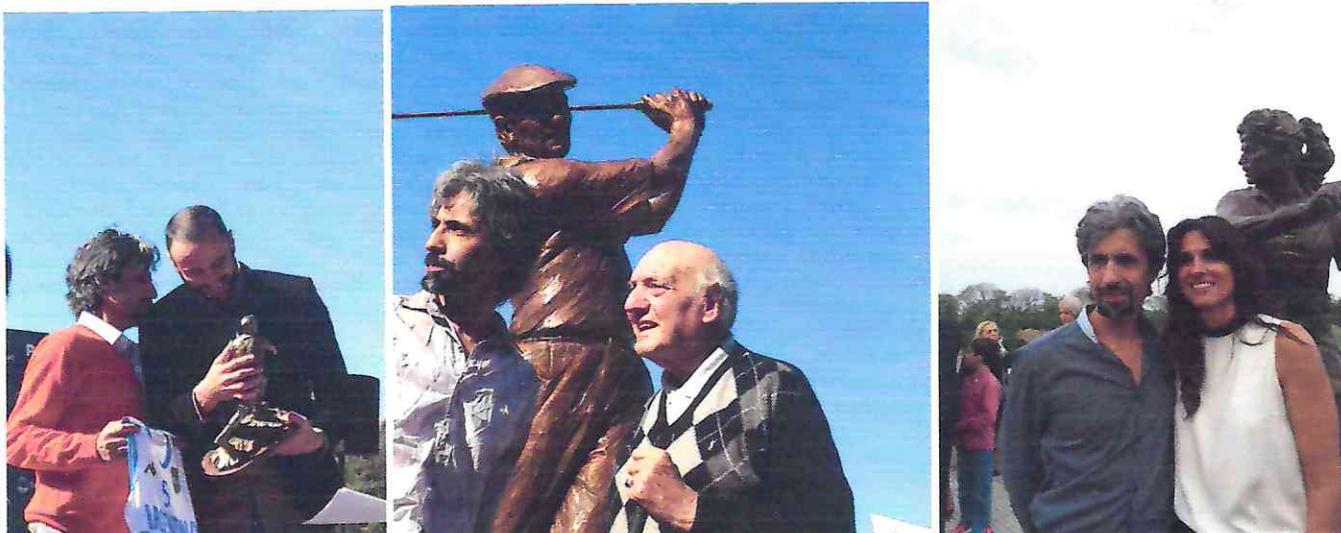


2016: Realiza para Mercedes-Benz Argentina a **Juan Manuel Fangio** colocandoló en el ingreso del Centro Industrial de Virrey del Pino un monumento que lo representa a escala humana junto al **Mercedes-Benz W196**.

Realizó la serie homenaje esculturas de los 10 más importantes deportista del historia argentina, en el "Paseo de la Gloria" .Todos de 2 m de alto. El primero fue **Manu Ginóbili**, **Gabriela Sabatini**, **Guillermo Vilas**, **Juan Manuel Fangio**, **Lionel Messi**, **Hugo Porta**, **Roberto de Vincenzo**, **Pascual Perez**, **Luciana Aymar** y **José Meolans** en Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.


Manuel E. Landru
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Hasenkamp


Hernán Exequiel Kissler
Presidente Municipal



2018: Realizó el monumento al ex presidente doctor **Raúl Ricardo Alfonsín** en la ciudad de La Plata. Provincia de Buenos Aires Argentina, de 2,30 Mts de alto.

Realiza para la ciudad de Bahía Blanca, un homenaje a **Diego Niño**, que fue inaugurado en Mundial Fútbol Club, del cual es Presidente Honorario.




Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Hasenkamp


Hernán Exequiel Kisser
Presidente Municipal

2019: Inauguración grupo escultórico “Las Lavanderas” en las orillas de río Xibi Xibi, en la Ciudad de San Salvador de Jujuy.

2021: Diego Maradona, 5 mts en bronce , estadio “Madre de Ciudades”, Santiago del Estero.

“San Antonio y el Niño” 2,10 mts de alto, realizado para la orden de los Franciscanos de Padua. Buenos Aires..



Premios Realizados:

- “Evita Compañera”
- “Mujeres Destacadas”
- “Maria Elena Walsh”
- “Félix de Azara”




Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno

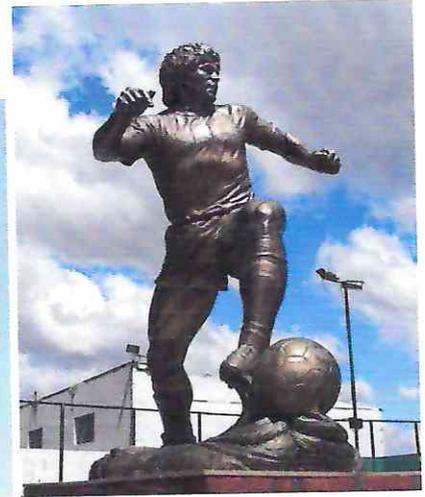
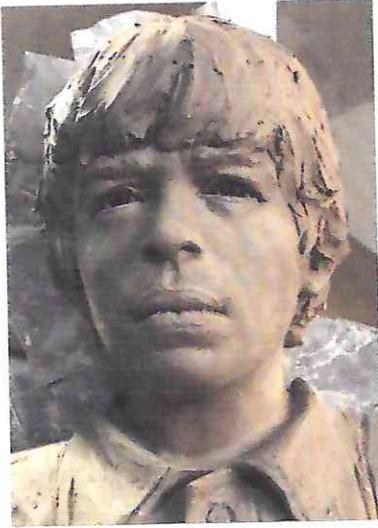

Hernán Exequiel Kisser
Presidente Municipal



Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Hasenkamp



Hernán Exequiel Kissler
Presidente Municipal



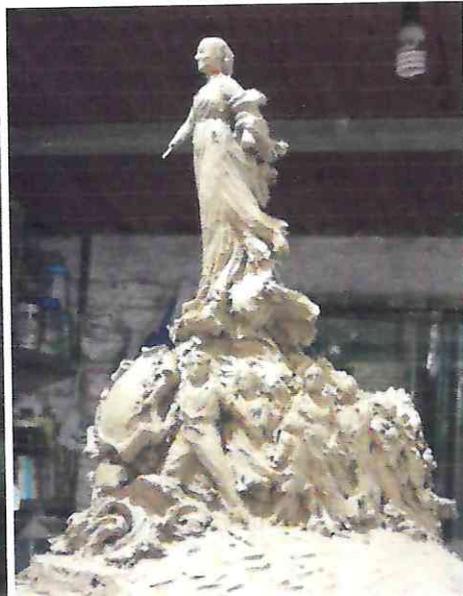
2012: Fue nombrado miembro de "Portrait Sculptors of The Americas", invitado por Stuart Williamson y Heidi Maiers, escultores de prestigio internacional.

2019: Fue declarado "Personalidad Destacada de la Cultura", distinción otorgada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

JURADO

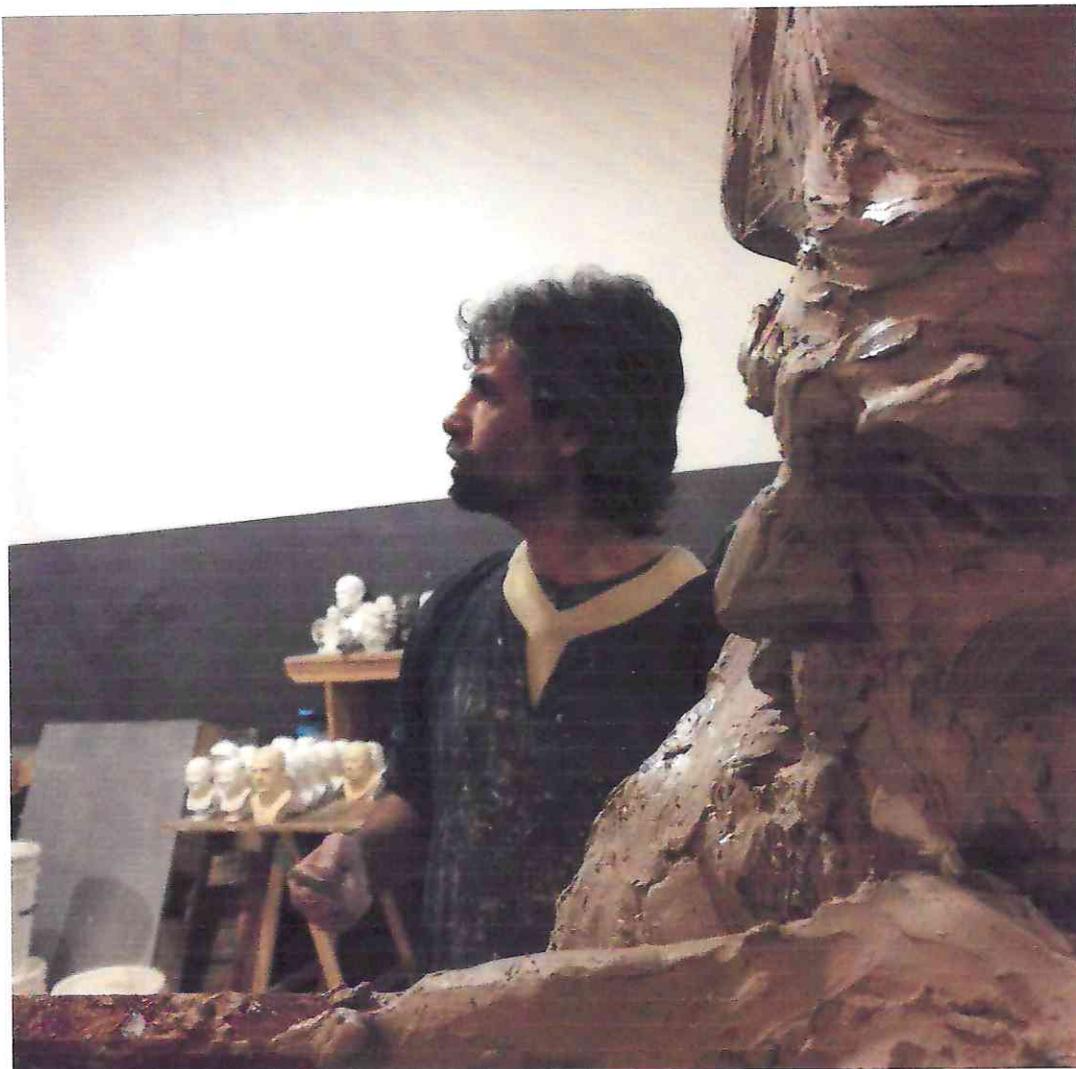
Participó como jurado en el XXVI Salón Anual de Arte de la Bolsa de Comercio de Bahía Blanca, , provincia de Buenos Aires.

También fue jurado en el 1 Salón Provincial de Arte Joven 2012 de escultura y objeto de la Provincia de Buenos Aires.




Manuel E. Landro
 Secretario de Gobierno
 Municipalidad de Hasenkamp,


Hernán Exequiel Kissler
 Presidente Municipal




Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Hasenkamp


Hernán Exequiel Kissler
Presidente Municipal

CONTRATO DE LOCACION DE OBRA

En la Ciudad de Hasenkamp, provincia de Entre Ríos, a los cinco días del mes de octubre de 2023, entre la **Municipalidad de Hasenkamp** CUIT N°30999036283, con domicilio legal en calle Sarmiento 315 de la ciudad de Hasenkamp, representada en este acto por el Sr. Presidente Municipal Ing. Hernán Exequiel Kisser, DNI N°30.196.935, asistido por el Sr. Secretario Abg. Manuel Exequiel Landra, DNI N°35.771.540, en adelante LA MUNICIPALIDAD, por una parte, y por la otra, el Sr. **Carlos Alberto Benavidez**, DNI. N° 17.160.087, con domicilio legal en calle California 2082 Dpto. 119 de la Ciudad de Buenos Aires, en adelante EL ESCULTOR, convienen en celebrar el presente contrato bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: LA MUNICIPALIDAD, contrata a EL ESCULTOR, para la realización de un busto del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín con las siguientes características:

Busto de 1,10 mts de alto, representando al dr Raúl Alfonsín.
Realizado en resina poliéster reforzada con fibra de vidrio y pátina símil bronce, con laca de protección con filtros UV.
Se enviará el plano para la realización del basamento.

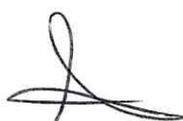
SEGUNDA: EL ESCULTOR percibirá en concepto de pago del contrato, el monto de PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000,00), para la ejecución de lo encomendado, que se abonará en forma anticipada a, contra presentación de la correspondiente factura, mediante transferencia bancaria al CBU: 0070005430004109081122, ALIAS: benavidezesculturas.

TERCERA: El plazo de entrega del busto será hasta el 26/10/2023, haciéndose responsable LA MUNICIPALIDAD del gasto de envío o traslado de la obra.

CUARTA: Se deja expresamente establecido que todas las manifestaciones artísticas son responsabilidad exclusiva de EL ESCULTOR no teniendo injerencia LA MUNICIPALIDAD en los derechos de autor, y por lo que no se hará responsable.

QUINTA: La no observancia de lo normado en el Contrato, será causa suficiente para su resolución y/o rescisión por las partes, sin necesidad de interpelación judicial y/o extrajudicial alguna, haciéndose responsable a la parte incumplidora de los daños y perjuicios emergentes.

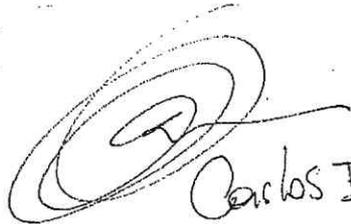
SEXTA: La presente contratación no le otorga al EL ESCULTOR, ni a ninguno de sus colaboradores o dependientes, el derecho a estabilidad, quedando expresamente dispuesto que ésta, es una persona independiente y desarrolla su trabajo a su mejor saber y entender, y desvincula cualquier pretensión de reclamo de relación de empleo público con LA MUNICIPALIDAD lo que se encuentre fuera de lo aquí contratado.


Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Hasenkamp

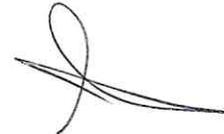

Hernán Exequiel Kisser
Presidente Municipal

SEPTIMA: Ante cualquier diferencia que surgiera en la interpretación, ejecución y/o cumplimiento del Contrato, las partes se someten a los Tribunales Provinciales Administrativos de la ciudad de Paraná.

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha más arriba indicado.



Carlos Benavidez



Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Hasenkamp



Hernán Exequiel Kissler
Presidente Municipal

ANEXO

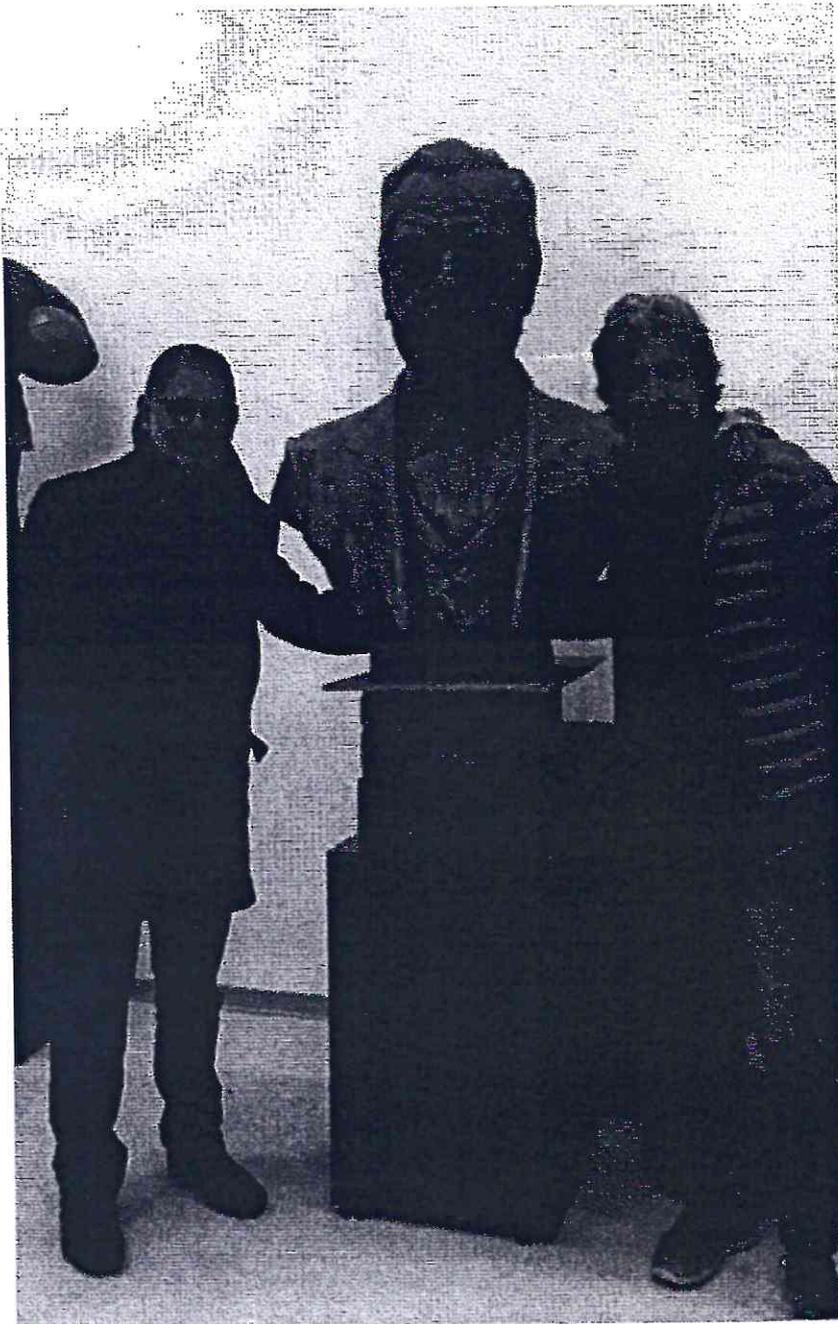
Características Busto Dr. Raúl Ricardo Alfonsín a realizar por el Escultor Carlos Alberto Benavidez, para el Municipio de Hasenkamp.

Altura: 1,10 metros

Material: Resina Poliéster

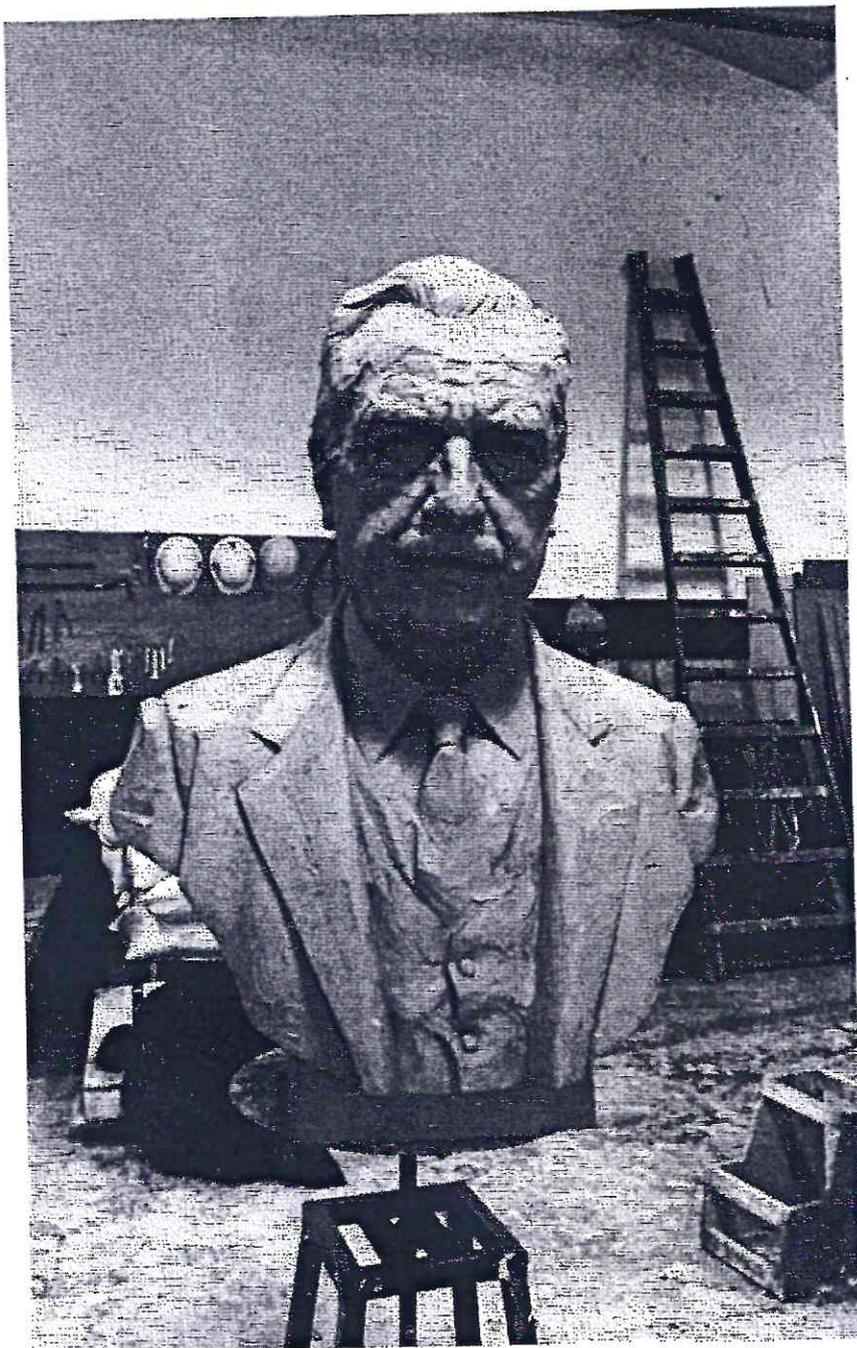
Apto para colocar en exterior.

Se adjuntas imágenes de la obra ya realizada y en proceso de fabricación que será la misma que se realice en esta ocasión.




Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Hasenkamp.


Hernán Exequiel Kisser
Presidente Municipal



Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Hasenkamp

Hernán Exequiel Kissler
Presidente Municipal